03/06/2022

ECONOMIST&JURIST

Redacción

“No estaríamos como estamos sin las cuestiones prejudiciales”, destaca el decano del ICAB

- **En la graduación de los estudiantes de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la Universitat Abat Oliba CEU, el decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, Jesús M. Sánchez García, ha destacado el papel que las cuestiones prejudiciales han jugado en la modulación de nuestro derecho, tanto el procesal como el sustantivo**

Las cuestiones prejudiciales han jugado un papel decisivo durante las últimas décadas en la configuración del derecho procesal y sustantivo de nuestro ordenamiento. Así lo ha querido resaltar el decano del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, **Jesús M. Sánchez García**, en unas palabras pronunciadas en la **Universitat Abat Oliba CEU**, donde ha intervenido en calidad de padrino de una nueva promoción de graduados en **Derecho**, **Ciencias Políticas** y **Criminología**.

“En este país no estaríamos como estamos si no hubiera habido todo ese ejército de jueces que ha planteado tantas cuestiones prejudiciales”. A través de estas consultas y las consiguientes respu ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF